



DEFINICIONES OPERATIVAS

EDUCACIÓN FÍSICA

*Área de contenido académico, la Educación Física se compone de dos componentes principales: **movimiento humano y aptitud física (motora y relacionada con la salud)** ; y se basa en las siguientes disciplinas: aprendizaje motor, desarrollo motor, kinesiología, biomecánica, fisiología del ejercicio, psicología del deporte, sociología del deporte y estética.*



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Consejo Internacional de Salud, Educación Física,
Recreación, Deporte y Danza (ICHPER • SD)

Fuente. ICHPER • SD (2001). Estándares internacionales de educación física y deporte para escolares. <http://ichpersd.org/index.php/standards/international-standards>



DEFINICIONES OPERATIVAS

PERSONA CON EDUCACIÓN FÍSICA

*Una persona con Educación Física **HA** aprendido las habilidades necesarias para realizar una variedad de actividades físicas; **ESTÁ** en buena forma física; Participa regularmente en la actividad física; **CONOCE** las implicaciones y los beneficios de la participación en actividades físicas; y **VALORA** la actividad física y sus contribuciones a un estilo de vida saludable.*



Organización de las Naciones Unidas
para la Educación, la Ciencia y la Cultura



Consejo Internacional de Salud, Educación Física,
Recreación, Deporte y Danza (ICHPER • SD)



ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE PARA ESCOLARES.

PROPÓSITO



Establecer estándares globales que permitan currículos de Educación Física de Calidad en las escuelas, ayudando así a asegurar que todos los niños y adolescentes sean educados físicamente, un derecho humano fundamental (*Carta de las Naciones Unidas*).

ESTÁNDAR 1: COMPETENCIA Y COMPETENCIA DE MOVIMIENTO

ESTÁNDAR 2: CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE CONCEPTOS DE MOVIMIENTO

ESTÁNDAR 3: ESTADO FÍSICO PARA MEJORAR LA SALUD

ESTÁNDAR 4: ESTILO DE VIDA FÍSICAMENTE ACTIVO

ESTÁNDAR 5: COMPORTAMIENTO PERSONAL Y SOCIAL

ESTÁNDAR 6: COMPRENDER Y RESPETAR LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES

ESTÁNDAR 7: SIGNIFICADO PERSONAL DERIVADO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA